

Informe de Actividades 2022

Comité de Probidad y Ética ICF

Tegucigalpa M.D.C. Enero 2023



RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe contiene las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética del Instituto Nacional de Conservación Forestal. Estas comprenden actividades con base en los objetivos plasmados en el Plan de Trabajo del 2022 y las cuales se han desarrollado en un 90%.

El Comité fue electo mediante un proceso democrático y participativo en el mes de julio de 2022. Está conformado por un equipo de trabajo, integrado por cinco servidores públicos electos de las diferentes dependencias de la institución con el fin de promover el cumplimiento de las normas de conducta ética dentro de la institución.

Durante el periodo en que inició funciones el comité (IV trimestre de 2022) se desarrollaron actividades como ser la capacitación a los empleados en la temática de "Código de Conducta Ética del Servidor Público", elaboración y difusión de material alusivo al Valor del Año "La Responsabilidad" para lo cual se hizo un mural, se establecieron espacios en las redes sociales, también mensajes alusivos a la ética como fondo de pantalla en las computadoras etc.

En el mes de diciembre se desarrolló la actividad de la decoración de puertas navideñas con el fin de fomentar la Creatividad e Innovación dentro de los empleados, como uno de los valores y principios del ICF, también formó parte de la actividad un campeonato de futbolito.

OBJETIVO GENERAL.

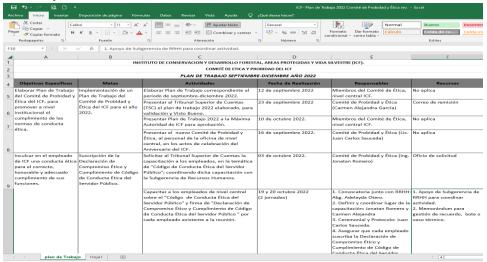
Dar a conocer las acciones realizadas por el Comité de Ética del ICF a lo largo del ejercicio o periodo fiscal 2022.



ACTIVIDADES DESARROLLADAS CONFORME AL PLAN DE TRABAJO AÑO 2022

1. Elaborar Plan de Trabajo correspondiente al período de septiembre-diciembre 2022.

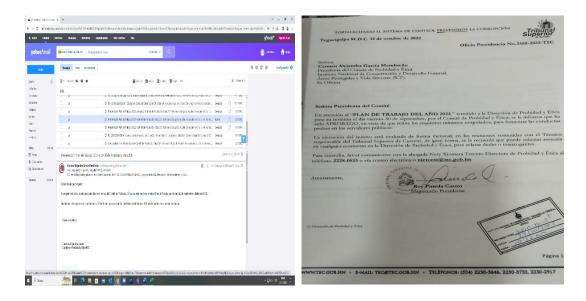
En conjunto con los miembros del Comité se elaboró el plan de trabajo en el mes de septiembre de 2022.



2. Presentar al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) el plan de trabajo 2022 elaborado, para validación y Visto Bueno.

Mediante correo electrónico se notificó al Abg. Carlos Aguilar del TSC el Plan de Trabajo del año 2022, para que el mismo fuera aprobado.

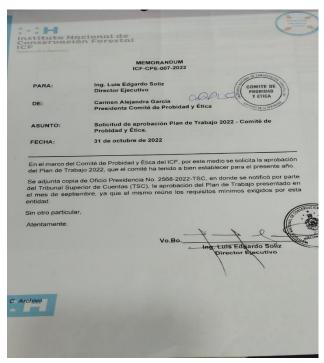
A continuación se presenta evidencia del visto bueno dado por el TSC para poner en marcha el plan:





3. Presentar Plan de Trabajo 2022 a la Máxima Autoridad de ICF para aprobación. Presentar el nuevo Comité de Probidad y Ética, al personal de la oficina de nivel central, en los actos de celebración del Aniversario del ICF.

Se solicitó Visto Bueno al Ing. Luis Solís, Director Ejecutivo del ICF, en fecha 31 de octubre de 2022.



4. Solicitar al Tribunal Superior de Cuentas la capacitación a los empleados, en la temática de "Código de Conducta Ética del Servidor Público"; coordinando dicha capacitación con la Subgerencia de Recursos Humanos.





5. Capacitar a los empleados de nivel central sobre el "Código de Conducta Ética del Servidor Público" y firma de "Declaración de Compromiso Ético y Cumplimiento de Código de Conducta Ética del Servidor Público" por cada empleado asistente a la reunión.

En coordinación con la Subgerencia de Recursos Humanos y con el apoyo del Abog. Carlos Aguilar, Técnico Legal de la Dirección de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en los días 8 y 9 de noviembre se llevó a cabo la capacitación dirigida a todos los empleados de ICF.

Se realizaron 2 jornadas de aproximadamente 2 horas cada una, en las cuales se contó con una participación de 182 personas (112 mujeres y 70 hombres).

A continuación se presentan las listas de asistencia y fotos de las jornadas realizadas.



Jornada de capacitación "Código de Conducta Ética del Servidor Público" impartida por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

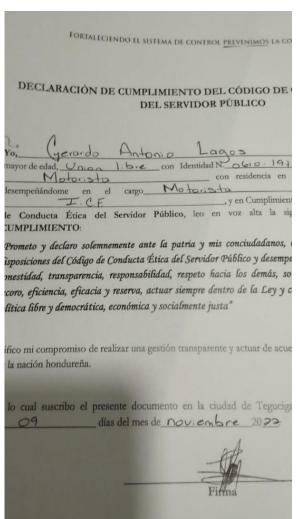
Título de Actividad, Reunión o				Capacitación impartida por el TSC sobre el Código de Conducta Ética del Servidor Público									
	Formación: Lugar y Fecha:			Officina nivel central - Nov. 9, 2022									
Г			Sexo	Edad			Pertenece a un pueblo indigena		Organización / Programa /		Correo Electrónico	Firma	
No.		- CONDICT	NULER	Menor de 30 años	Entre 31 y 50 años	Más de 51 años	No	Si, especificar qué grupo	Proyecto / Depto. al que pertenece	Teléfono		M	
L	- 1	+	1.		×		×		DOB-ICF	99531744	gonzalez tezlaa gmailor	NO 12	
1	Texta González	-	X	-	^		-		DMOF- ICE	98237378	Brandvodacosto 05 Dano 1 co	Pulgra	
12	Brayan Andrade	X	X	X			X		DCCB-ICT	9992-8479	donporti llovargas2000 agmaild	A Correla	
3	Danrelo Portillo	×	-		×		×		DCB-ICE	99806688	yourmuillo Quahoo.com	THE W	
4	Antonio Murillo	×				-	×		11PEG-1CF	31473016	Vasquestiliona qual gonail com	先到外	
5	Lilano Vosquez	+	X	×	~	-	1	lenca	DHOF-TCF	2720-9864	benlyone Rict gob. hn	124	
0	Betim Salgado	+	X		X			Circa		9827-1838	avaracq722@holmail.com	Alleger	
7 1	Ana Krac	L	×	×					DMDF - ICF	9924-7166	icpiniquo2705@yahooes	Hot	
3	Juan Carlos Padilla	X			*	-	-		DMDF-1CF	9801-6267	Semioproxibate a goail Con	DESENTAL.	
7	Sergio Anariba Ulloa	X		X					ONDF-ICE	95-206296	1 1 - 1 - 1	1 0000	
00	ruin pavis Gina			7					VIV eto	32 220635		5 mario	
14	ran cuci suzo 1			٨					tive co	9131-656		nder	
12	Davin Antines	X			X		X		PNR	11101	11000000	To blue	
90	Vin Romers	×		X			X		KNK	9543-653	1 1	101	
100	Jack Cimoto			40			X		PNR	19967-7174	1 Doily Conote amoil : con	1 Jan	



6. Remitir a la Subgerencia de RRHH la Declaración de Compromiso firmada por cada empleado.

Después de realizadas las jornadas de capacitación se remitieron a la Subgerencia de Recursos Humanos del ICF las hojas de "Declaración de Compromiso" firmadas por los empleados que asistieron. Se acordó que el resto del personal que no logró estar en la capacitación se hará una segunda jornada en el año 2023. Igualmente se dio a los empleados un lápiz alusivo al comité, como un recuerdo de la jornada.

A continuación una muestra de las declaraciones firmadas y remitidas:







7. Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores en las redes sociales de ICF, resaltando la "Responsabilidad" como valor del año.



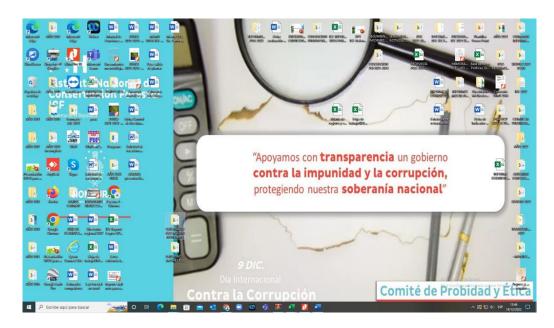
8. Visibilizar mensajes sobre Ética y Valores, como fondo de pantalla en las computadoras, resaltando la "Responsabilidad" como valor del año.



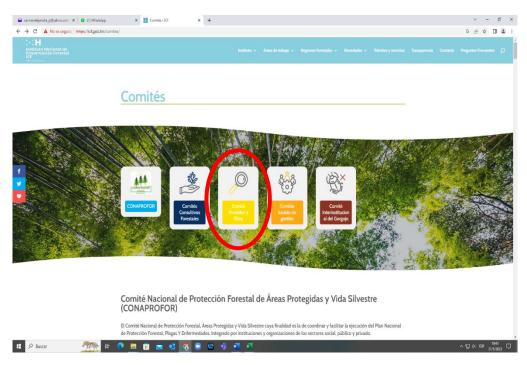


9. Colocar Mural Alusivo en la institución, en conmemoración al "Día Internacional contra la Corrupción.

Para esta fecha no se elaboró mural, si no que se diseñó y publicó un fondo de pantalla en las computadoras de la institución:

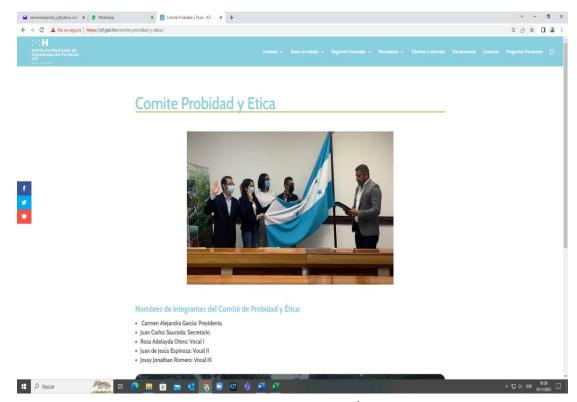


10. Publicar información relacionada al Comité en la página web Institucional.

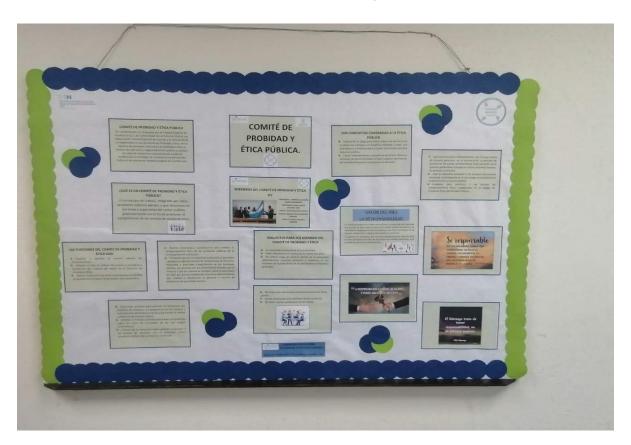


Ubicación del COMITÉ DE PROBIDAD Y ÉTICA en la página web de ICF.





Juramentación del Comité de Probidad y Ética del ICF.



Mural alusivo para informar sobre las funciones del Comité de Probidad y Ética del ICF.



11. Presentar a la Gerencia Administrativa la solicitud para compra de buzones de denuncia.

Actividad no realizada, se harán las gestiones en el año 2023.

12. Solicitar a la Subgerencia de Bienes y Suministros la instalación de los buzones de denuncia en los sitios estratégicos de más acceso a empleados y usuarios.

Actividad no realizada, se harán las gestiones en el año 2023.

13. Investigar sobre los casos presentados y tomar acciones de acuerdo a la competencia del Comité.

No se presentó ninguna denuncia, ni verbal o escrita ante el comité.

14. Hacer solicitud ante la Gerencia Administrativa para financiar la decoración y premio de puertas navideñas (5 lugares).

En aras de promover y fomentar la Creatividad e Innovación, como uno de los valores y principios del ICF, se llevó a cabo el concurso de decoración de puertas navideñas.

A continuación se detallan las actividades realizadas:

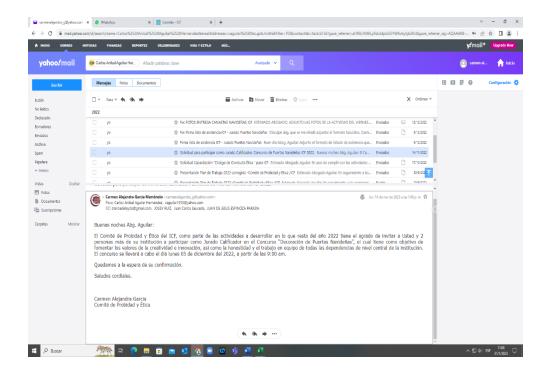


Memorándum enviado a la Gerencia Administrativa, de solicitud de decoración de puertas navideñas 2022

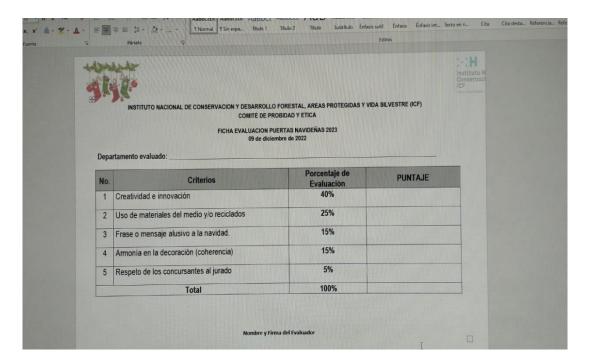


15. Solicitud de participantes para servir como Jurado Calificador externo.

Se solicitó al Abog. Carlos Aguilar la colaboración para invitarle a él y 2 personas más del TSC para participar como Jurado Calificador en el Concurso "Decoración de Puertas Navideñas"



16. Elaborar tabla de criterios de evaluación de puertas navideñas.





17. Notificar y promocionar con los departamentos sobre la actividad de "Decoración de Puertas Navideñas"



Memorándum enviado a todos los departamentos, convocando a participar en el concurso de decoración de puertas navideñas 2022

18. Presentación de puertas navideñas al jurado calificador para la elección de un ganador.



Personal Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG)

Personal Aseo





Personal Gerencia Administrativa

19. Elección de departamento ganador por decoración de puerta navideña.

Se reunió el jurado calificador conformado por funcionarios del TSC y se entregó al comité las calificaciones y les listado de los 10 primeros lugares.

20. Premiación del departamento ganador "Puerta Navideña"





El día 9 de diciembre se llevó a cabo la premiación de los ganadores, aprovechando la celebración del almuerzo navideño.









21. Realizar "Campeonato de Futbolito Navideño", entre los empleados de la oficina de nivel central, para fomentar el trabajo en equipo, como uno de los valores y principios del ICF.

El mismo día de la premiación igual se culminó el campeonato de futbolito, igualmente la premiación.











22. Presentar al TSC y máxima autoridad del ICF el Informe Trimestral y Anual de las actividades realizadas en el año 2022.

Presentado al TSC y Máxima Autoridad el informe de las actividades realizadas por el Comité de Probidad y Ética en el año 2022.

